



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

Area: Secretaria

map

Asunto: Convocatoria JGL



MA Nº

DECRETO Nº 2179 / 2015

**CONVOCATORIA PARA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

De conformidad con lo que dispone el art. 20. 1 B) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de 2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local, se convoca a los Sres. Tenientes de Alcalde para celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el **día 16 de octubre de 2.015 a las 10:00 horas**, en el despacho de Alcaldía, celebrándose en segunda convocatoria una hora después, para tratar de los asuntos que se relacionan a continuación. Quienes no pudiesen concurrir a este acto deberán comunicarlo a esta Alcaldía.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (09-10-2015).-
- 2.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES: DACIÓN DE CUENTA.-
- 3.- CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS (DES RATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN) EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, ZONAS VERDES, URBANIZACIONES, CENTROS EDUCATIVOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE ALHAURIN EL GRANDE Y VILLAFRANCO DEL GUADALHORCE.- EXTINCIÓN.- INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA SU CONTRATACIÓN.-
- 4.- APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 3 DEL PROYECTO "REFORMA Y AMPLIACIÓN EN EL PARQUE DE LA PAZ DE ALHAURÍN EL GRANDE".-
- 5.- SOLICITUD A LA CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ESTE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES PARA LA ATENCION DEL NIÑO, ANUALIDAD 2015.-



MA N°

# JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

6.- ASUNTOS ECONÓMICOS.-

7.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.-

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

**SEÑORAS Y SEÑORES QUE SE CONVOCAN** (Decretos nº 1316/2015, 15.06 y nº 1367/2015, 25.06)

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE  
D. DIEGO NAVAS MORILLO

TERCER TENIENTE DE ALCALDE  
D<sup>a</sup>. MARIA ROSA MORALES SERRANO

CUARTO TENIENTE DE ALCALDE  
D. VICTOR ROMERO RUIZ

QUINTA TENIENTE DE ALCALDE  
D<sup>a</sup>. MARIA JESÚS FERNÁNDEZ URBANEJA

SEXTA TENIENTE DE ALCALDE  
D<sup>a</sup> CARMEN BRESCIA TAMAYO

SR. INTERVENTOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA (TRANSPARENCIA PÚBLICA)

Alhaurín el Grande, a 15 de octubre de 2015.

La Alcaldesa accidental  
(Decreto nº 1832/2015, de 11.09)

Fdo.: Antonia Ledesma Sánchez.

